



Quito, 03 de diciembre del 2020

La Unidad de Gestión de Comunicación Social del Servicio Nacional de Derechos  
Intelectuales - SENADI

### CERTIFICA

Que, en referencia al Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública (LOTAIP). Actualmente la institución no ha realizado gastos en  
publicidad

Es cuanto certifico en honor a la verdad y para los fines que corresponda.

Atentamente,

Catherine Castillo

**Delegada del Director**

